

2022



**ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DEL BARRIO AMBALA" ACUAMBALA
NIT. 809.005.646-5**

Calle 66 N 23-53 Barrio Ambala Telefono: 2 71 73 51 Ibagué- Tolima

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1
Marco Jurídico Implementación NIIF para PYMES

1. MARCO LEGAL
2. ASPECTOS TÉCNICOS
3. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES
4. ALCANCE DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Capítulo 2
Definiciones y Conceptos Generales de las Políticas Contables

5. OBJETIVO DE LAS POLITICAS CONTABLES
6. DEFINICION DE POLITICAS CONTABLES
7. NATURALEZA DE LAS POLITICAS CONTABLES
8. PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTABLES
9. CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
10. SUPUESTOS CONTABLES
11. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
12. ETAPAS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
13. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
14. MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS
15. REVELACIONES

Capítulo 3
Políticas Contables

16. POLITCAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
OBLIGACIONES FINANCIERAS
CUENTAS POR PAGAR
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
PATRIMONIO
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS
GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Capítulo 4 Presentación de los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACIÓN.....
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

El presente Manual de Políticas Contables contiene las directrices definidas por LA ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA que se utilizarán en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos las cuales sirven de base fundamental para aplicarlas en el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros los cuales deberán contener características cuantitativas y cualitativas para la toma de decisiones. Las políticas contables han sido preparadas por la Gerencia, su uso es de carácter general y aplica a todo el personal y dependencias de la compañía.

1. MARCO LEGAL

Con el propósito de apoyar a la Internacionalización de las relaciones económicas mediante la observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, el 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. De acuerdo con esta Ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP es la autoridad colombiana de normalización técnica de las normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información. Teniendo en cuenta los comentarios recibidos sobre el documento: "Propuesta de modificación a la conformación de los grupos de entidades para la aplicación de NIIF (IFRS)" publicado el 15 de diciembre de 2011, y atendiendo las recomendaciones de los comités técnicos, de algunas Superintendencias y del público en general, el CTCP considera que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios.

La Asociación ACUAMBALA . de acuerdo a las características específicas que la caracteriza esta catalogada en el Grupo No. 2 Norma de información financiera aplicable: NIIF para Pymes (IFRS for SMEs).

2. ASPECTOS TÉCNICOS

La Sección 10 de la NIIF para las PYMES - POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES tiene como alcance dar una orientación sobre la selección y aplicación de políticas contables que deben usarse en la preparación de los estados financieros en las entidades.

Si la NIIF para las PYMES no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de una entidad tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

Cuando las empresas no encuentren una guía específica en la NIIF para Pymes, los lineamientos a considerar para elaborar políticas contables podrán ser las determinadas en las NIIF Completas que traten situaciones similares y relacionadas.

Las empresas deberán poseer y aplicar políticas contables de manera uniforme para todas las transacciones, sucesos y condiciones, excepto que la NIIF para las PYMES requiera o permita establecer categorías de partidas, para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, en caso que la normativa lo permita se deberá seleccionar la más adecuada.

3. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

El objetivo del presente manual de Políticas Contables para La Asociación **ACUAMBALA**. es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS siglas en inglés).

4. ALCANCE DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

El presente manual define las políticas contables para:

- 4.1 El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- 4.2 La preparación y presentación de los Estados Financieros.
- 4.3 La Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- 4.4 Las políticas contables relacionadas con divulgaciones (revelaciones) adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- 4.5 Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

Formalización de la adopción del Presente manual o cambios al mismo:

La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación por parte de la Junta Directiva de La Asociación **ACUAMBALA..**, haciendo referencia a la fecha de vigencia.

Capítulo 2

Definiciones y Conceptos Generales de las
Políticas Contables

5. OBJETIVOS DE LAS POLITICAS CONTABLES

- 5.1 Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- 5.2 Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- 5.3 Promover la uniformidad en la información contable.
- 5.4 Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

6. DEFINICION DE POLITICA CONTABLE

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades Pyme – Sección 10.2 define: “Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”.

7. NATURALEZA DE LAS POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables proceden de las estrategias posibles a aplicar por la gerencia, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, es así como su elaboración basada en NIIF para PYMES proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

8. PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS POLITICAS CONTABLES

El proceso de elaboración de las políticas contables involucra además de la valuación de los elementos internos y externos relativos a las operaciones de **ACUAMBALA** ., tomar en cuenta los lineamientos que cada norma establece para el tratamiento contable de los renglones de los estados financieros, a continuación un detalle paso a paso de los mismos:

- 8.1 Se determina como marco de referencia las NIIF PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades) emitidas por IASB (International Accounting Standards Board) el día 1 de Julio de 2009, a su vez, es el mismo marco técnico normativo emitido por los Ministerios de Comercio Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público de la República de

Colombia, mediante el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015, compilados en el Decreto Unico Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

- 8.2 Se identifica el evento o transacción que requiere una política contable para un mejor tratamiento e incorporación en los Estados Financieros.
- 8.3 Se da a conocer a través de Memorándum a la Gerencia la necesidad de crear una política que permita un tratamiento contable para un mejor registro y presentación de la información financiera.
- 8.4 La Gerencia revisa la propuesta y se analiza su impacto en los Estados Financieros.
- 8.5 Se crea la Política Contable que permita el tratamiento contable adecuado a la normativa.
- 8.6 Se socializa en la organización la Nueva Política Contable creada dando a conocer a los respectivos lineamientos para su aplicación y los efectos en los resultados de la operación.
- 8.7 Se empieza a dar la aplicación de la Política Contable y se reclasifican las cuentas.
- 8.8 Se verifica la contribución de la política contable a la razonabilidad de los resultados de operación. En caso de satisfacer a la dirección la política se declara aceptada, caso contrario se analiza se inicia nuevamente el proceso.

9. CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Asociación **ACUAMBALA**, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así ésta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información. Éstas características cualitativas de la información financiera están establecidas en la Sección 2: “Conceptos y Principios Generales”, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros y son las siguientes:

9.1 Comprensibilidad

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender, sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

9.2 Relevancia

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

9.3 Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones que se consideren inateriales de la Norma para las empresas, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, o de los resultados de la empresa.

9.4 Fiabilidad

La información suministrada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

9.5 La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su realidad económica y no solamente en consideración a su forma legal.

9.6 Prudencia

Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

9.7 Integridad

La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que éste es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equivocada, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

9.8 Comparabilidad

Los estados financieros de una empresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones debe ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

9.9 Oportunidad

La oportunidad implica suministrar información dentro del periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La Administración puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable.

9.10 Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

10. SUPUESTOS CONTABLES

La Asociación **ACUAMBALA**, al elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

10.1 Base de acumulación (o devengo)

La Asociación **ACUAMBALA**, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

10.2 Negocio en marcha

La Asociación **ACUAMBALA**, preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos

estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

10.3 Bases de Medición

La Asociación **ACUAMBALA**. para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

10.3.1 Costo Histórico:

Para los activos de la Asociación ACUAMBALA el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

10.3.2 Valor razonable:

La Asociación **ACUAMBALA**. reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

10.4 Moneda Funcional

La moneda funcional para La Asociación **ACUAMBALA**. *en sus estados Financieros* es el peso colombiano (\$COP), dado que es la moneda del entorno económico primordial en el que se mueve la empresa por sus operaciones y será el equivalente a la moneda de presentación de sus Estados Financieros.

Las NIIF PYMES expresa que las entidades deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional. El IFRS define a la moneda funcional como aquella moneda del entorno económico principal en la que opera la empresa. Además. IFRS precisa que el entorno económico en la que opera la empresa es normal, aquel en el que ésta genera y usa el efectivo. La moneda de presentación puede ser escogida por la Gerencia de la empresa. Se considera moneda extranjera cualquier moneda distinta de pesos colombianos.

10.5 Secciones de Implementación de las NIIF para PYMES versión 2009

Cuadro Guía Secciones a aplicar en ACUAMBALA

Sección	Título	Aplica	No aplica
1	Entidades de tamaño mediano y pequeño	X	
2	Conceptos y principios generales	X	
3	Presentación del estado financiero	X	
4	Estado de situación financiera	X	
5	Estado de resultado integral y estado de resultados	X	
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	X	
7	Estado de flujos de efectivo	X	
8	Notas a los estados financieros	X	
9	Estados financieros consolidados e independientes	X	
10	Políticas de contabilidad, estimados y errores	X	
11	Instrumentos financieros básicos	X	

Sección	Título	Aplica	No aplica
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros		X
13	Inventarios		X
14	Inversiones en asociadas		X
15	Inversiones en negocios conjuntos		X
16	Propiedades de inversión	X	
17	Propiedad, planta y equipo (activos fijos)	X	
18	Activos intangibles diferentes a la plusvalía	X	
19	Combinación de negocios y plusvalía		X
20	Arrendamientos	X	

21	Provisiones y contingencias	X	
22	Pasivos y patrimonio	X	
23	Ingresos por actividades ordinarias	X	
24	Subvenciones del gobierno		X
25	Costos por prestamos	X	
26	Pagos basados en acciones		X
27	Deterioro del valor de los activos	X	
28	Beneficios a los empleados	X	
29	Impuesto a las ganancias		X
30	Conversión moneda extranjera		X
31	Hiperinflación		X
32	Eventos ocurridos después del periodo de presentación del reporte	X	
33	Información a revelar sobre partes interesadas	X	
34	Actividades especiales		X
35	Transición a las NIIF para Pymes	X	

10.6 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

La Asociación **ACUAMBALA..** presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

- Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida;
- Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

11. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La situación financiera de La Asociación **ACUAMBALA..** muestra la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos son definidos así:

- a) Un **ACTIVO** es un recurso controlado por la Entidad como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un **PASIVO** es una obligación actual de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) El **PATRIMONIO** es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

- d) La **UTILIDAD o PERDIDA** es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la Entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a las Empresas presentar el resultado en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral).
- e) Los **INGRESOS** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversiones de patrimonio.
- f) Los **GASTOS** son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

12. ETAPAS EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

12.1 Reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- 12.1.1 Es **probable** que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- 12.1.2 La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con **fiabilidad**.

12.2 Activos

Para La Asociación **ACUAMBALA**, se reconocerá como un activo en el Estado de Situación Financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el Estado del Resultado Integral.

12.3 Pasivos

La Asociación **ACUAMBALA**, Reconocerá como un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- a. La Empresa tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;

- b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

12.4 Patrimonio

La Asociación **ACUAMBALA.** . reconocerá como patrimonio al final del periodo la parte residual entre el activo y el pasivo, considerando el comportamiento del incremento de sus beneficios económicos de acuerdo a su actividad principal.

12.5 Ingresos

Los ingresos proceden directamente del reconocimiento y de la medición de los activos y pasivos. La Asociación **ACUAMBALA.** reconocerá un ingreso en el Estado del Resultado Integral cuando haya surgido un aumento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

12.6 Gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. La Empresa reconocerá los gastos en el Estado del Resultado Integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en un activo o un incremento en un pasivo y que pueda medirse con fiabilidad.

13. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son para el conocimiento de todos los terceros interesados en la información contable de la Empresa, verificando siempre que cada partida esté ubicada en la categoría correcta.

El objetivo de la presentación de estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad, que permita la toma de decisiones por diversos usuarios y sirvan para evaluar los resultados de la gestión gerencial.

Los estados financieros incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo con base en las políticas contables utilizadas y las revelaciones a los mismos. Adicionalmente se considera importante presentar un informe que describa y explique las principales actividades que se llevaron a cabo, la posición financiera y principales incertidumbres a las que se enfrenta la Entidad, los factores que han generado los resultados en rentabilidad, liquidez y endeudamiento, las respuestas que se han dado a cambios en el entorno, el efecto de las políticas de

inversiones, las fuentes de fondos que se han utilizado, las políticas de gestión de riesgos, e informes relacionados con generación de valor social y ambiental, entre otros.

Para dar cumplimiento a las NIIF para PYMES se debe expresar en las revelaciones a los estados financieros que éstos han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales, Ello significa que se han aplicado todas ellas sin excepción.

14. Medición de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos en sus Estados Financieros. La medición involucra la selección de una base de cálculos que ésta NIIF especifica las que una entidad deberá utilizar para muchos tipos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Dentro de las diferentes bases de medición que se emplean en los Estados Financieros con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas, se encuentran los métodos como Valor o Costo Histórico, valor actual o de reposición (costo corriente), Valor de realización o de liquidación, valor presente o descontado.

15. Revelaciones

La Asociación **ACUAMBALA**. presentará toda la información financiera relacionada con los hechos económicos importantes afrontados por la Empresa y de forma sistemática. Los datos que hay que informar en el proceso de revelación no son exclusivamente los reconocidos en los Estados Financieros, puesto que en éstas revelaciones se puede incluir información no presentada en otros informes, pero que se consideran de suma importancia para la toma de decisiones de la organización.

Las correctas revelaciones de Estados Financieros garantizan que las informaciones de la Entidad ahí presentadas sean de propósito general, es decir, que esté en capacidad de cubrir las necesidades de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas.

Normalmente las revelaciones a los Estados Financieros se presentarán en el siguiente orden:

- a. Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
- b. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d. Cualquier otra información a revelar.

16. CARACTERIZACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMABALA “ ACUAMBALA “

16.1. Naturaleza Jurídica

ACUAMBALA., Que por Certificación ESAL fue reconocida No. 0004320 del 31 de enero de 1991, otorgada en Gobernación del Tolima, inscrita el 6 de mayo de 1998 bajo el número 00001912 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Fue inscrita la entidad denominada: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO AMABALA.

Que por Acta No. 0014 del 13 de diciembre de 2008 otorgado en asamblea de asociados , inscrita el 18 de febrero de 2009 bajo el número 00013827 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. La Entidad cambio su nombre a ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBLA .

16.2 Objeto Social

El Objeto Social principal de la empresa consiste en Operar, administrar y prestar los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el Barrio Ambala, barrios circunvecinos y urbanizaciones futuras a los que provee del sistema dentro de su cobertura y que pertenecen a la comuna seis del Municipio de Ibagué Tolima.

En desarrollo de su objeto podrá la Asociación presentar proyectos, construir obras tales como polideportivos, áreas comunes, parques y zonas verdes, acueductos, alcantarillados y demás obras de infraestructura, celebrar convenios y contratos con la administración municipal, departamental, nacional. Y demás objetos establecido en su objeto social detallado en la Camara de Comercio.

16.4 Domicilio

Calle 66 No. 22-53 Barrio Ambala, Telefono 2 75 30 66 de ibague.

16.5 Misión

La Asociación ACUAMABALA Prestar los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado con eficiencia, continuidad y calidad, en cumplimiento a la normatividad vigente. Implementar programas y acciones tendientes a la protección de los recursos hídricos y del medio ambiente en general

16.6 Visión

En el 2020 Acuambalá habrá implementado las tecnologías necesarias para optimizar y ampliar sus sistemas de tratamiento y saneamiento básico, logrando con su talento humano prestar un servicio de excelencia que permita solucionar aquellas necesidades básicas insatisfechas en la comunidad.

17. POLITICAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

17.1 ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

ACUAMBALA . presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del Estado de Situación Financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas. (Sección 4 NIIF para PYMES, p.4.4).

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios: (Sección 4 NIIF para PYMES p.4.5).

1. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
2. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
3. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
4. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. (Sección 4 NIIF para PYMES p. 4.6).

18. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESENTACION

Los Estados Financieros explican la presentación razonable la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección 2 Concepto y Principios Generales de las NIIF para las PYMES.

La información que se presenta debe hacerse dentro de los requisitos y criterios que garanticen su utilidad en la toma de decisiones y que obligan a la empresa a cumplir con los requisitos restrictivos a saber:

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACUAMBALA revelara ya sea en éste estado o en las revelaciones, sub clasificaciones mas detalladas de las partidas que componen las rúbrica del estado, clasificadas de una forma apropiada por la actividad de la empresa desarrolla y son los que se tendrán en cuenta como base para determinar los indicadores como: la naturaleza y liquidez de los activos, la función de los activos dentro de la entidad, los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Dentro del cuerpo del informe se detallará el nombre completo de la empresa, el numero de identificación tributaria, el nombre del estado financiero, la fecha de presentación y su moneda funcional, como también las firmas que quienes elaboran y certifican el dictamen junto con su Tarjea Profesional.

Modelo del Estado de Situación Financiera:

2. ESTADO DE RESULTADOS

La Asociación ACUAMBALA presentará el Estado de Resultados en el que se incluirán, como mínimo, rubros específicos con los importes que corresponden a las siguientes cuentas:

Ingresos Ordinarios (o de operación), costos operacionales y financieros, impuesto a las ganancias, resultado del periodo, entre otros.

Modelo del Estado de Resultados:

POLITICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFCTIVO**1. POLÍTICA CONTABLE GENERAL**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a un año.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de éstas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable del mercado.

2. RECONOCIMIENTO

Para el reconocimiento y medición del efectivo y equivalente al efectivo como un activo financiero o un pasivo financiero utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 (Instrumentos Financieros) de las NIIF para PYMES Versión 2009. La Asociación ACUAMBALA reconoce los recursos de efectivo como disponibles en las siguientes cuentas:

- Caja General
- Bancos en moneda nacional

2.1 EFECTIVO CAJA GENERAL

Por Caja General se reconocen todos los billetes, monedas, cheques, entre otros, que la componen y se establece como una cuenta puente con las cuentas financieras; el monto del recaudo es ilimitado.

Nota 1: En la Caja General se recibe lo correspondiente a los pagos que tanto personas naturales como jurídicas le realizan a la Asociación ACUAMBALA por concepto de la prestación de Servicios Domiciliario de Acueducto y Alcantarillado Del Barrio Ambala ACUAMBALA; como también, los Subsidios Obtenidos por el Municipio para beneficios de los usuarios, además de los beneficios obtenidos en consorcios, uniones temporales y demás figuras jurídicas; de igual forma, otros conceptos relacionadas con el recaudo de cartera (clientes, empleados y asociados).

Nota 2: El recaudo diario de caja será utilizado para el pago de proveedores, acreedores y demás que se requiera en el día y el excedente será guardado por la gerencia y será consignado en la Cuenta Bancaria que se tiene por la Asociación .

Nota 3: Se deberá diligenciar el Comprobante cuadre de Caja, en donde se relacionará el valor total de las entradas y salidas del efectivo o sus equivalentes adjuntando los documentos soportes correspondientes. Este documento es verificado y firmado por la tesorera encargada del recaudo de los mismos.

Nota 4: Se reconocerán como salidas de efectivo las compras de materiales de obra, anticipo y/o pagos a proveedores, seguros, pagos y/o anticipos de Mano de Obra a la cuentas de costos y/o gastos por concepto de legalización de contratos. Cuando por cualquier eventualidad no se pueda realizar pagos por transferencias o cheques por concepto de impuestos municipales, servicios personales de mantenimiento, mano de obra y demás gastos de menor cuantía, se cancelarán en efectivo, previa autorización de la gerencia.

Nota 5: También se reconocerán como salidas de efectivo los valores de menor cuantía con el objeto de facilitar la adquisición de bienes o servicios de bajo importe, que no pueden ser sometidos al proceso general de compras y que por su naturaleza se hacen necesarios en forma inmediata; éstos deberán estar debidamente soportados para proceder a su reembolso, los cuales se reconocerán como costos y/o gastos en el resultado del período.

Entre los valores que se emplean como pagos son los relacionados a continuación y deberán estar debidamente soportados, los cuales son:

- Elementos de Consumo.
- Gastos Judiciales y Notariales.
- Contratación de servicios administrativos.
- Viáticos y transporte.
- Compra de materiales y suministros de menor cuantía para el mantenimiento de Equipos y/o de la planta física.
- Suministros de aseo, cafetería y papelería.
- Fraccionar compras, efectuar pagos de contratos, pago de comisiones, Incapacidades, pago de bonificaciones, horas extras, auxilio de formación, auxilio de transporte, capacitación, sueldos, afiliaciones, E.P.S., gastos médicos, obsequios y donaciones.

No se aceptarán desembolsos de caja cuando se soliciten a través de:

- Fotocopia de facturas.
- Facturas que presenten enmendaduras o tachones.

- Facturas sin NIT o cédula de ciudadanía del vendedor y/o proveedor.

Nota 6: El encargado del manejo de la caja estará a cargo de la persona que defina la gerencia de la Asociación ACUAMABALA

Nota 7: La persona designada por la gerencia o Junta Directiva de la Asociación para la administración de la caja deberá caracterizarse por ser persona de reconocida responsabilidad y honorabilidad.

Nota 8: La Gerencia podrá realizar arquezos periódicos y el cual dejará constancia en el informe de Caja. Sera decisión de la Gerencia , el proceder en el caso que se presente diferencias de faltantes o sobrantes e informar a contabilidad para los registros correspondientes.

5.2 EFECTIVO CUENTAS FINANCIERAS

En las cuentas financieras (Corrientes y de Ahorro) se reconoce el efectivo representado en billetes, monedas, consignaciones, cheques, transferencias electrónicas y demás modalidades acogidas por parte de la ACUAMALA . Estas cuentas comprenden los flujos de efectivo operacionales, de inversión y de financiación.

Los saldos en bancos y en cuentas de ahorros que administren el efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extracto y registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

Como flujos operacionales determinamos los siguientes:

- Ingresos por concepto del pago de Servicios Públicos Domiciliarios.
- La venta y prestación de servicios ya sea de contado o a crédito.
- Ingresos por concepto de otras actividades no operacionales.
- Pago de proveedores.
- Pago de Obligaciones Financieras.
- Pago de servicios públicos.
- Pago de nómina.
- Pago de Impuestos.
- Otros pagos sujetos a las operaciones de la Empresa tales como: Mantenimiento, Mano de Obra, Transporte, Honorarios, entre otros.

Nota 9: El pago de la nómina, seguridad social, impuestos nacionales y municipales se realiza por transferencia electrónica. Todos los demás pagos en los que incurra la Asociación se realizaron en efectivo previa autorización de la gerencia.

Nota 10: Para el manejo de cada cuenta bancaria se tendrán firmas autorizadas u otra persona previa autorización de la gerencia o la Junta Directiva quienes serán los directamente responsables y se encargarán del manejo y aprobación de las transacciones de la misma.

Nota 11: Las Obligaciones financieras serán debitadas cada mes automáticamente de las cuentas bancarias y/o canceladas mediante giro de cheque o efectivo, según disponibilidad de recursos.

Como flujos de inversión determinamos que serán aquellos excedentes en efectivo que contemple la Gerencia o la Junta Directiva y que son de bajo riesgo – plazos fijos no superiores a Doce (12) meses y/o fondos de inversión, que puedan manejarse con bastante simplicidad en las mismas cuentas bancarias que se usan para las operaciones diarias y que generan beneficios económicos que puedan ser capitalizados con fiabilidad.

En cuanto a los flujos de financiación determinamos que serán aquellos sobregiros, préstamos y obligaciones financieras donde la Asociación Acuambala está obligado a cancelar el saldo por intereses y abono a capital.

Nota 12: Los sobregiros bancarios deberán ser autorizados por la Gerencia y tendrán una destinación específica.

3. MEDICIÓN INICIAL

La Gerencia medirá todos los valores correspondientes al efectivo y equivalentes al efectivo a valor razonable, es decir al precio en efectivo en el momento de la causación y transacciones de las cuentas contables que se utilicen para éste ítem del activo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de los Estados Financieros.

Si se presentaran transacciones en moneda extranjera se deberán valorar con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del último día del periodo. Los ajustes realizados se deberán llevar a resultados del periodo.

4. MEDICION POSTERIOR

Se revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazos.

Se revelará en las notas junto con un comentario de del área financiera, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

5. PARTIDAS CONCILIATORIAS

Todas las partidas conciliatorias entre el valor reportado en libros contables y extractos bancarios, se tratarán de la siguiente forma:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor de la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro y que están en custodia de la tesorería a la fecha del análisis.
- Para las partidas conciliatorias nota crédito y débito se deben contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- En caso de manejarse cuentas en moneda extranjera, diariamente se deberá actualizar el saldo con la tasa de cambio del día de la valoración y en cada cierre contable mensual se reconocen los intereses o gastos financieros de las cuentas en moneda extranjera, con la tasa de cambio del cierre de mes.

6. PRESENTACION Y REVELACION

En las notas a los Estados Financieros debe revelarse información acerca de:

- La integración del efectivo y el equivalente al efectivo indicando, en su caso, la política de valuación y la moneda o medida de intercambio de su denominación.
- Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por separado.
- El plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan.
- En cuanto a los flujos de financiación se revelarán aquellos sobregiros, préstamos y obligaciones financieras donde la Empresa está obligada a cancelar el saldo por intereses y abono a capital, se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera.
- Se revelarán las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos al riesgo poco significativo de cambios de su valor, es el caso de los valores depositados en entidades intermediarias de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Se reconocen equivalentes de efectivo, es decir, recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de seis (6) meses.

7. REFERENCIA NORMATIVA PARA PYMES – GRUPO 2

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Políticas Contables – Deudores Comerciales y Otras CxC

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente política es la aplicación de los criterios establecidos para el reconocimiento y medición de los activos financieros (cuentas por cobrar) los cuales representan derechos de cobro derivados del desarrollo del objeto social, como también, la administración, control y calidad del recaudo con el fin de disminuir el riesgo de la empresa en materia de crédito y la protección del activo financiero que se encuentra en manos de terceros.

2. ALCANCE

El alcance de la presente política está establecida con base en los instrumentos financieros con los que cuenta la Asociación ACUAMBALA a la fecha de emisión de la misma y deberá ser actualizada en caso que existan nuevos instrumentos financieros que no estén bajo su alcance o en caso que las NIIF para PYMES tengan actualizaciones que deban ser incluidas o modificadas.

La Sección 11 de NIIF para PYMES versión 2009 define un instrumento financiero así: Es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra.

3. DEFINICIONES

- **COSTO AMORTIZADO DE UN ACTIVO FINANCIERO:** es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **CUENTAS POR COBRAR:** son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como otros activos financieros.
- **MÉTODO DE LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA:** es un método de calculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de la cuenta por cobrar comercial.
- **INSTRUMENTO FINANCIERO:** Es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en la sociedad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.
- **ACTIVO FINANCIERO:** Para la política actual “Cartera y Otras Cuentas por Cobrar” el activo financiero será un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad. Contemplamos algunos casos en los cuales el derecho contractual a recibir efectivo se extingue mediante el recibo de activos no financieros, en cuyo caso la medición de dicho activo será el menor valor entre el saldo de la obligación que compensa el bien y el valor razonable de la partida recibida.
- **VALOR RAZONABLE:** Es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Una cuenta por cobrar se clasifica como instrumento financiero cuando realmente incorpore para la Asociación ACUAMBALA, un derecho a recibir efectivo, u otro instrumento financiero. Para presentar una partida como instrumento financiero, la entidad debe ser capaz de probar:

1. Que hay una contraparte obligada a transferirle los recursos.
2. Que la entidad tiene documentos legales o comerciales que le permitan ejercer el derecho de cobro.
3. Que la deuda será pagada en un momento determinado o determinable, o es exigible en cualquier momento.
4. Que La Asociación ACUAMBALA no ha cedido los riesgos y ventajas derivados de la cuenta por cobrar.

5. RECONOCIMIENTO

La cartera se reconoce inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar comercial, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en los estados financieros.

La Cartera serán todos aquellos recursos considerados como activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del Instrumentos Financieros, De acuerdo a la sección 11 parágrafo 11.12 marco de referencia NIIF PARA PYMES Versión 2009.

Se reconoce el instrumento financiero bajo dos condiciones:

1. Se cumpla con todas las exigencias pactadas entre las partes y están sujetas a las obligaciones comerciales y civiles que expresa la ley vigente y queda debidamente registrada sobre documentos comerciales; para términos NIIF PYMES VERSIÓN 2009 lo anterior se asemeja a un contrato que expresa el estándar como condición principal para que haya lugar a un instrumento financiero; y
2. Cuando se preste en su totalidad el servicio que esta expreso en nuestro objeto social.

La cartera de la Asociación ACUAMBALA está clasificada en los siguientes grupos:

- **CARTERA DE CONSUMO:** Esta cartera se otorga a los Usuarios y empleados. Estarán soportados con la Factura cambiaria de Compra Venta y pagaré como Instrumentos Financieros, valores aceptados comercialmente en Colombia y conforme a los establecidos en el Código de Comercio. Los anteriores instrumentos financieros surgen del desarrollo de la actividad principal en la prestación de los servicios de los servicios públicos domiciliarios y todo lo que representa el desarrollo de su objeto laboral. Desde el punto de vista financiero hemos considerado que un período normal de crédito que no afecta temas de financiación implícita corresponde a ciento veinte (120) días contados desde la emisión del instrumento financiero. Este criterio deberá ser revisado en forma anual o cuando el entorno económico cambie de forma sustancial que afecte las condiciones de financiación del Ingeniero.
- **CRÉDITOS A EMPLEADOS:** Esta cartera se otorga a los empleados. Estarán soportados con los siguientes instrumentos financieros: para el caso de los empleados con el contrato de trabajo, pagaré y la carta de descuento de nómina la cual estará firmada por el Empleado y la aprobación de la gerencia de ACUAMBALA. En lo referente a los particulares estará respaldado con pagaré; estos documentos respaldan los valores otorgados y son aceptados comercialmente en Colombia y conforme a los establecidos en el Código de Comercio. En algunos casos se solicitará el aval de un codeudor que no esté reportado en las centrales de riesgo y con buena calificación financiera (score). Los anteriores instrumentos financieros surgen del servicio de préstamo en efectivo para libre inversión tanto para empleados como para particulares.

- **ARRENDAMIENTOS:** Esta cartera se otorga a los Particulares con los cuales se tiene una relación de contrato de arrendamiento de las propiedades de inversión. Estarán soportados con un contrato de arrendamiento y un pagaré, avalado por un codeudor que no esté reportado en las centrales de riesgo y con buena calificación financiera (score) como Instrumentos Financieros.
- **ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:** En el momento en que la autoridad tributaria acepte un valor como devolución a favor de la Asociación ACUAMBALA, se deberá reconocer un activo diferente en los estados financieros como Instrumento Financiero en Cartera en una categoría que se denomine Títulos Representativos de Saldos de Impuestos.

En forma adicional reconoceremos los siguientes conceptos como cuentas por cobrar cuando la Asociación ACUAMBALA dentro de su RUT tenga la obligación de presentar:

- Retención en la fuente por cobrar originado en Impuesto sobre la Renta
- Retención de Impuesto sobre las Ventas que nos haya sido descontado en el momento en que se tenga la obligación de IVA.
- Saldos a favor originados en Impuesto sobre la Renta y no solicitados en Devolución a la autoridad tributaria.
- Anticipos del Impuesto a la Renta

El reconocimiento y medición de estos activos corresponderá a lo contemplado en el Estatuto Tributario vigente para Colombia, tanto para impuestos nacionales como para impuestos locales.

Estas partidas a efectos de su reconocimiento deberán cumplir con las características establecidas en la Sección 2.27 a) y b) y que están estrechamente relacionadas con la Probabilidad que el beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la entidad, y que el valor pueda ser medido con fiabilidad.

Lo anterior en atención a que en muchas oportunidades el documento soporte de la partida podría no tener un carácter vinculante desde el punto de vista jurídico y su expectativa de cobro revestir mayor riesgo.

6. MEDICIÓN INICIAL

Conforme a la Sección 11.13 de las NIIF para PYMES, el valor de los instrumentos financieros correspondientes a Cartera Clientes será el precio de la transacción. La Asociación ACUAMBALA no tiene establecidos valores que sean considerados como costos de transacción, por tal razón el valor considerado como precio de la transacción será el determinado como valor total de la factura.

Nota 3: La Asociación ACUAMBALA tendrá las siguientes mediciones de la cartera de acuerdo a su clasificación:

1. Cartera por Prestación de sus servicios públicos domiciliarios.
2. Cartera por Préstamo a Empleados.
3. Cartera por Arrendamientos.
4. Cartera por Anticipo de Impuestos.

7. MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada período definido, el valor de los Instrumentos Financieros se medirá al costo las siguientes líneas de Crédito: Cartera por Prestación de sus Servicios Públicos Domiciliarios ,Arrendamientos y Anticipo de Impuestos y Contribuciones; y al Costo amortizado el crédito a Empleados y/o Particulares, utilizando el método del interés efectivo. La tasa de interés será equivalente al 0% para los instrumentos cuyo periodo de vencimiento no supere el tiempo de crédito definido en ésta política, en caso de superar el mismo, se remedirá el instrumento financiero con la tasa de interés que defina oficialmente la Asociación ACUAMBALA, hecho que será revelado.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la Asociación ACUAMBALA (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, por ejemplo, proporcionando crédito sin interés a un comprador por la venta de bienes, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado; Se medirá el activo financiero o pasivo financiero al Valor Presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Establecemos como Política de Materialidad para la NO aplicabilidad del Costo de Financiación Implícita un periodo de tiempo normal del negocio de 1 año. Para las líneas de cartera de costo amortizado no aplica.

Estas partidas a efectos de su reconocimiento deberán cumplir con las características establecidas en la Sección 2.27 a) y b) y que están estrechamente relacionadas con la Probabilidad que el beneficio económico futuro asociado con la partida llegue al Ingeniero Castro y que el valor pueda ser medido con fiabilidad.

Lo anterior en atención a que en muchas oportunidades el documento soporte de la partida podría no tener un carácter vinculante desde el punto de vista jurídico y su expectativa de cobro puede revestir un mayor riesgo.

En la cuenta definida como préstamos por cobrar a terceros, no se podrá calcular el método de interés efectivo (costo amortizado), puesto que su modalidad de pago está supeditada a una serie de legalizaciones con soportes contables (facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes entre otros). Se sostiene una alerta financiera, puesto que este tipo de instrumentos financieros no podrán superar los noventa días (90) de vencimiento, de lo contrario se calcula una estimación por deterioro.

8. DETERIORO DE LA CARTERA

La Asociación ACUAMBALA considerara que su Cartera se ha deteriorado cuando el valor de la misma no ha sido cancelado por Clientes y/o Empleados dentro de los plazos pactados en el Instrumento Financiero y considerará entonces su morosidad de acuerdo a la sección 11.25 literal a). Para un activo financiero medido al costo amortizado, la perdida por deterioro es el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interes efectiva.

Periodo normal de transacción	Periodo de evaluacion deterioro
Desde la emision hasta 90 dias despues del vencimiento	Considerando una tasa de descuento para vencidas mayores a 90 dias

Dentro de la formula para hallar el deterioro de cartera se presenta el VPN (valor presente neto):

$$(VPN) \text{ Valor presente neto} = \frac{\text{Valor futuro}}{(1+i)^n}$$

VALOR FUTURO (VF): Corresponde al saldo actual de la factura en cartera.

INTERES (I): Es el porcentaje que define la empresa, tasa de interes de mercado como lo es el DTF (Tasa de Interes promedio mensual reportado por el Banco de la Republica).

PERIODO (n): Son los días de mora de cada factura.

El deterioro será reconocido con cargo a gastos a la Asociación ACUAMBALA en el Estado de Resultado Integral en el momento en que la situación descrita se presente y a corte de cada Estado Financiero mensual.

Vale la pena resaltar que, en la presente política contable, no se empleará sobre las cuentas por cobrar a clientes en especial las entidades públicas, la razón, no se puede ejercer control sobre factores externos, el vencimiento de este tipo de carteras es volátil y depende de cada administración pública.

9. PRESENTACION Y REVELACION

Se acogerá los criterios de revelación contenidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES y especialmente los contenidos entre los párrafos 11.39 al 11.48.

En el Estado de Situación Financiera se revelarán de acuerdo a las principales partidas que ha detallado en ésta política atendiendo lo dispuesto en la Sección 3.15 de las NIIF para PYMES acerca de la Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

La Asociación ACUAMBALA informará en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales acogiéndose a los criterios de revelación contenidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES y especialmente los contenidos entre los párrafos 11.39 al 11.48., como también atendiendo a lo dispuestos en la Sección 3.15 de las NIIF para PYMES acerca de la Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

Por parte del preparador de la información al final del periodo contable sobre el que se informa, se deberá rendir un informe que contenga las revelaciones respecto a las cuentas por cobrar comerciales las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios aplicados al determinar cuándo reconocer en el Estado de Situación Financiera una cuenta por cobrar comercial, así como cuando se dan de baja dichas cuentas por cobrar;
- b) Las bases de medición aplicadas a las cuentas por cobrar comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores;
- c) Los criterios para la utilización de una cuenta de valuación del deterioro de valor, así como los criterios para dar de baja, contra dicha cuenta de valuación, a tales cuentas por cobrar comerciales deteriorados;
- d) La determinación de las ganancias o pérdidas netas por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales;
- e) La política contable para las cuentas por cobrar comerciales cuyas condiciones hayan sido renegociadas.

La Asociación ACUAMBALA deberá revelar la exposición al riesgo del crédito incluyendo el importe que mejor representa su máximo nivel de exposición a la fecha de presentación de los estados financieros, sin tomar en cuenta ninguna garantía ni otras mejoras crediticias; una descripción de las garantías tomadas para asegurar el cobro y otras mejoras crediticias; la información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni hayan deteriorado su valor; el valor en libros de las cuentas por cobrar

comerciales que estarían en mora o se habrían deteriorado, de no haber sido renegociadas sus condiciones; un análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no deteriorados; un análisis de los activos financieros determinados individualmente como deteriorados; y, una estimación del valor razonable de las garantías tomadas por la Asociación ACUAMBALA y de otras mejoras crediticias, a menos que sea impracticable hacerla.

En el Estado de Resultado Integral

La Asociación ACUAMBALA revelará información sobre las cuentas por cobrar comerciales designadas para ser llevadas al valor razonable con cambios en resultados.

El importe de los ingresos por intereses producidos por los activos financieros tipo cuentas por cobrar comerciales que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Asimismo, deberá revelar el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero, y en este caso el proveniente de las cuentas por cobrar comerciales.

Nota de Carácter Específico

Se debe mostrar en cuadro comparativo, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Cuentas por cobrar comerciales a terceros, empleados, Cuentas de cobranza dudosa acumulada y Castigo de cuentas de dudosa cobranza.

Se debe mostrar también en forma comparativa información relativa a la estimación de cobranza dudosa por cada clase de cuentas por cobrar:

- a) Saldos iniciales;
- b) Adiciones efectuadas en el período, por estimaciones adicionales como de incrementos en las estimaciones existentes;
- c) Deducciones por reversiones;
- d) Saldos finales.

Adicionalmente, para las cuentas por cobrar a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:

- a) La fecha estimada o pactada de recuperación;
- b) Los vencimientos y tasas de interés;
- c) Las garantías recibidas; y,
- d) La moneda en que se exigirán los cobros, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional Colombiana.

10. REFERENCIA NORMATIVA PARA PYMES – GRUPO 2

- Sección 2 Conceptos y Principios Generales
- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Políticas Contables – Beneficios a Empleados**1. OBJETIVO**

El Objetivo de la política contable es definir los criterios que La Asociación ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y valoración de los beneficios o retribuciones que otorga a sus empleados. Esta sección debe ser utilizada para la elaboración de los Estados Financieros conforme a la sección 28.1 de las NIIF para PYMES.

2. ALCANCE

Los Beneficios a los Empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

3. DEFINICIONES

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:** Son todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes a cambio de sus servicios.
- **BENEFICIOS CORTO PLAZO:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- **BENEFICIOS POST EMPLEO:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- **BENEFICIOS A LARGO PLAZO:** Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- **BENEFICIOS POR TERMINACION:** Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - a. La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o
 - b. Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

4. POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Los Beneficios a los Empleados son considerados pasivos pues representan una obligación contractual entre La Asociación ACUAMBALA y sus empleados a cambio de sus servicios.

5. RECONOCIMIENTO

La Asociación ACUAMBALA reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, así:

a. Salarios

Comprende las remuneraciones por sueldos, horas extras, viáticos y auxilio de transporte, comisiones.

b. Pagos que no constituyen salario o factor salarial

Están conformados por las erogaciones de dinero o especie que se han contratado para con los empleados, para que dichos pagos no se conformen en factor salarial, tales como: alimentación, porcentaje de almuerzo, auxilios educativos, auxilios para becas, auxilio para educación de hijos, quinquenios, bonos por pensión de jubilación, y todo aquello que este estipulo dentro de los Estatutos de la Sociedad.

c. Prestaciones sociales

Está compuesto por las siguientes remuneraciones: cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, dotaciones y suministros (entregados cada cuatro meses, en los meses abril, agosto y diciembre).

d. Seguridad social

Está compuesto por los recursos pagados por La Asociación ACUAMBALA a las entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

e. Parafiscales

Está compuesto por los aportes que se realizan a nombre de sus empleados a la caja de compensación familiar.

Todos los beneficios nombrados con anterioridad, se liquidan de acuerdo a lo establecido en el código sustantivo del trabajo y a las normas legales vigentes.

6. MEDICION

La Asociación ACUAMBALA reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como: un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una

contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. Como gasto a menos que otra sección de las NIIF para PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Nota 1: La Asociación ACUAMBALA , tendrá como política para la contratación de su personal, un procedimiento previo de selección el cual lo realiza personalmente de acuerdo a la experiencia, capacidades, actitudes y aptitudes para desarrollar todos los trabajos en las diferentes labores para lo cual son requeridos. Todos los contratos del personal son por contrato a término indefinido.

7. PRESENTACION Y REVELACION

La Asociación ACUAMBALA Presentara en el Estados de Resultados el valor total de los gastos pagado por concepto de todos los Beneficios que se le han reconocido a los empleados y en el Estado de la Situación Financiera el valor correspondiente a lo que esta pendiente por pagar al cierre del periodo sobre el que se informa.

De igual forma, para las revelaciones esta sección no requiere información a revelar específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, sin embargo, La Asociación ACUAMBALA revelará la naturaleza de los beneficios, el importe total de sus obligaciones, y todos los demás gastos en que ha incurrido por este concepto.

8. REFERENCIA NORMATIVA PARA PYMES – GRUPO 2

- Sección 3 Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 Estado de Situación Financiera
- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo
- Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 22 Pasivos y Patrimonio
- Sección 28 Beneficios a Empleados

Políticas Contables – Del Patrimonio

9. OBJETIVO

El Objetivo de la política contable es definir los criterios que La Asociacion ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y medición del patrimonio y todos los elementos que lo conforman.

10. ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base en el Capital Social, con que cuenta la Empresa a la fecha de emisión de la misma

Esta política será actualizada en el caso que las NIIF para PYMES aplicables tengan actualizaciones que deban ser incluidas en ésta.

Esta política se aplicará en la contabilización del Capital Social, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

11. DEFINICIONES

- **PATRIMONIO:** Es la parte residual en los activos una vez deducidos todos los pasivos. Incluye las inversiones hecha inicialmente por La Asociación ACUAMBALA mas los incrementos en esas inversiones a través de la rentabilidad menos las reducciones de las inversiones por las operaciones no rentables.
- **CAPITAL SOCIAL:** es el importe monetario, o el valor de las acciones que los socios suscriben en ésta sin derecho de devolución y que queda contabilizado en una partida contable del mismo nombre. En otras palabras, el Capital Social se constituye con los aportes iniciales de los socios, dinerarios a cambio de acciones, para que la Empresa desarrolle los negocios que constituyen su objeto social.

12. RECONOCIMIENTO

La Asociación ACUAMBALA, reconocerá como su capital el importe del efectivo inicial.

13. MEDICION INICIAL

La medición será realizada a valor razonable del efectivo u otros recursos incorporados o por incorporar en el patrimonio.

14. MEDICION POSTERIOR

Cuando existe un incremento del capital social, el valor del aporte social se realizará a su valor nominal aumentando así el capital social. En cuanto a las reservas, su medición posterior se incrementará de acuerdo a las utilidades del ejercicio y solamente se utilizará para enjugar perdidas eventuales. Igualmente se podrá aumentar las reservas ocasionales en las ocasiones en que la Asamblea General determine apropiar recursos.

15. PRESENTACION Y REVELACION

La Asociación ACUAMBALA informará a la persona encargada y responsable de construir las notas o revelaciones, las partidas del Capital Social de acuerdo con la siguiente información:

- El valor total del Capital Persona Natural.
- Una conciliación entre el valor del Capital al principio y final del periodo.

Políticas Contables – De Ingresos Por Actividades Ordinarias

16. OBJETIVO

El Objetivo de la política contable es definir los criterios que La Asociación ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y medición de los Ingresos por Actividades Ordinarias procedentes de las transacciones y sucesos dentro del giro normal del desarrollo de su actividad, – Ingresos por Actividades Ordinarias – de la NIIF para PYMES; por separado a cada transacción.

Sin embargo, La Asociación ACUAMBALA aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de ésta.

17. ALCANCE

Esta política contable ha sido elaborada con base a los ingresos que percibe la Compañía a la fecha de emisión de la misma.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos ingresos ordinarios que no estén bajo su alcance ó en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política se aplicará en la contabilización de los ingresos ordinarios, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

18. DEFINICIONES

- **INGRESO:** Los Ingresos constituyen las partidas que tienen la capacidad de incrementar los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en calidad de entradas o incrementos del valor de los activos (efectivo, clientes o disminución de los pasivos (cuentas corrientes comerciales) que dan como resultado un aumento del patrimonio en calidad de resultados netos del ejercicio.
- **GANANCIAS:** Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el Estado de Resultado Integral, es usual

presentarlas por separado puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

- PAGO DIFERIDO: Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo, constituyen efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

19. RECONOCIMIENTO

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad;
- es probable que La Asociación ACUAMBALA. reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad;
- y
- los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios comprenden solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la Compañía, por cuenta propia. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, no constituyen entradas de beneficios económicos para La Asociación ACUAMBALA. y no producen aumentos en su patrimonio neto. Por tanto, estas entradas se excluirán de los ingresos ordinarios.

20. MEDICION

La valoración de los ingresos ordinarios se realiza utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

La contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o a cobrar, para lo cual el valor

razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. El tipo de interés imputado a la operación podrá ser:

- El tipo vigente para un instrumento similar cuya calificación financiera sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta; o
- el tipo de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

21. PRESENTACION Y REVALACIÓN

La Asociación ACUAMBALA. revelará la siguiente información en sus estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios.
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el ejercicio.

La Compañía revelará en sus estados financieros cualquier tipo de activos contingentes y pasivos contingentes, de acuerdo con la *Sección 32 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa* y la *Sección 21 Provisiones y Contingencias*. Los activos y pasivos de tipo contingente pueden surgir de partidas tales como costos de garantías, reclamaciones, multas o pérdidas eventuales.

Políticas Contables – De Gastos Por Actividades Ordinarias

22. OBJETIVO

El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que la Asociación ACUAMBALA aplicará para el reconocimiento y medición de los elementos de los Gastos que posee la Asociación

Esta política debe ser utilizada por la Asociación ACUAMBALA, para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

23. ALCANCE

El alcance de esta política contable es aplicar al contabilizar, todos los gastos incurridos en actividades ordinarias procedentes de la actividad económica realizada por la Asociación ACUAMBALA, durante cada periodo del ejercicio contable.

24. DEFINICIONES

Gasto: Decremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones de los activos, o bien como aumentos en los pasivos.

Fiabilidad: La cualidad de la información que la hace libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

25. RECONOCIMIENTO

La Asociación ACUAMBALA, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Frente al tema de gastos por actividades ordinarias se tendrá en cuenta los registros de información financiera la cualidad fundamental de la “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes versión 2009), en ese orden de ideas, se propende por la neutralidad en la registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Definimos que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”.

la Asociación ACUAMBALA presentará los gastos por actividad ordinaria en sus estados financieros conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos”.

GASTOS OPERATIVOS
GASTOS ADMINISTRATIVOS

GASTOS FINANCIEROS
GASTOS POR DEPRECIACION
OTROS GASTOS
COSTOS DE OPERACION

26. MEDICIÓN POSTERIOR

A efectos de medición de los gastos nos acogemos a lo conceptuado en la sección 2.52 de las NIIF para pymes: no se efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF lo requieran en forma posterior. La desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de plan de cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la sección 2.34 de NIIF para pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

Los costos y gastos deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que hayan disminución en los beneficios económicos
- El grado de terminación al final del periodo puede ser medido con fiabilidad
- Los costos ya incurridos en la prestación de servicios, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

27. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

la Asociación ACUAMBALA, revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los gastos de actividades ordinarias según su función.

El valor de los gastos de actividades ordinarias reconocidas durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los gastos de actividades ordinarias procedentes de:

- Operativos
- Administrativos
- Financieros
- Otros Gastos

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**Señores
ASOCIADOS ACUAMBALA**

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de LA ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA con NIT. 809.005.646-5 **CERTIFICAMOS** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la Asociación (Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto,), Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), Incluyendo sus Notas que hacen parte integral de los mismos, conforme a lo establecido en la ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99, ley 1314 de 2009, y demás normas aplicables en la República de Colombia

Los procedimientos de Valuación, Valoración y Presentación se aplicaron uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación Acuambala a 31 de Diciembre de 2022-2021, conforme a los asientos contables de los libros oficiales de la asociación, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás:

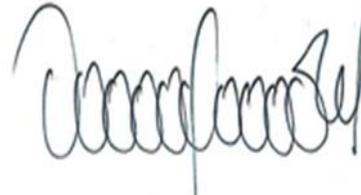
- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Los Activos, Pasivos, Derechos y Obligaciones de la Asociación, fueron cuantificados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Conforme a los registros de los libros oficiales y auxiliares de la sociedad a 31 de Diciembre de 2022
- c) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, y sus respectivas notas.
- d) La Asociación ha cumplido con las normas de seguridad social y aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en la República de Colombia Decreto 1406/99.
- e) En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000, damos fe que el software utilizado por la Asociación cuenta con las licencias correspondientes de sus desarrolladores y por lo tanto la empresa cumple con las normas de derecho de autor.

- f) No hemos tenido conocimiento de Irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Dada en la ciudad de Ibagué, a los Diecisiete (17) días del mes de Marzo de Dos mil Veinti Tres (2023)



GUSTAVO GOMEZ JUSTINICO
Representante Legal



YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional 117537-T

**ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA**
NIT 809.005.646-5
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Corte 31 de Diciembre de 2022**

ACTIVO	Notas	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES		490,678,342	425,347,745	65,330,597
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	171,050,835	155,708,212	15,342,623
CAJA		5,335,411	7,628,878	(2,293,467)
BANCOS		165,715,424	148,079,334	17,636,090
DEUDORES COMERCIALES	4	294,242,248	261,694,803	32,547,445
DEUDORES COMERCIALES		294,242,248	261,694,803	32,547,445
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	23,950,081	6,116,409	17,833,672
OTROS DEUDORES		20,547,081	4,919,409	15,627,672
ANTICIPO Y SALDOS A FAVOR		3,403,000	1,197,000	2,206,000
INVENTARIO	6	1,435,178	1,828,321	(393,142)
MATERIALES		1,435,178	1,828,321	(393,142)
ACTIVOS NO CORRIENTES	7	1,301,494,630	1,366,517,509	(65,022,879)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,301,494,630	1,366,517,509	(65,022,879)
EDIFICACIONES		194,611,493	197,496,065	(2,884,572)
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES		511,935,463	527,898,415	(15,962,952)
REDES DE DISTRIBUCION Y RECOLECCION		450,534,993	462,711,621	(12,176,628)
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		108,743,845	113,520,196	(4,776,351)
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		(22,522,517)	(13,360,025)	(9,162,492)
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION		10,367,449	12,427,333	(2,059,884)
EQUIPO DE COMEDOR		2,823,904	2,823,904	0
EQUIPO DE TRANSPORTE		45,000,000	63,000,000	(18,000,000)
TOTAL ACTIVOS		1,792,172,972	1,791,865,254	307,718



GUSTAVO GOMEZ JUSTICO
Represente Legal

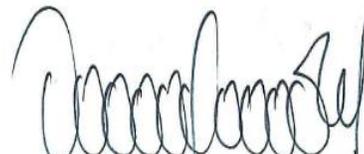


YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Público

**ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA**
NIT 809.005.646-5
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Corte 31 de Diciembre de 2022**

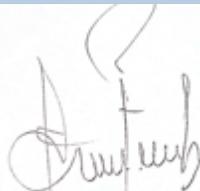
PASIVO	Notas	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES		69,720,087	43,387,963	26,332,124
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR	8	38,140,758	27,193,933	10,946,825
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		38,140,758	27,193,933	10,946,825
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9	22,593,696	2,129,649	20,464,047
RETENCIONES EN LA FUENTE-TASA		22,593,696	2,129,649	20,464,047
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	8,985,634	14,064,381	-5,078,747
BENEFICIOS A EMPLEADOS		8,985,634	14,064,381	(5,078,747)
TOTAL PASIVOS		69,720,087	43,387,963	26,332,124
PATRIMONIO		31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	VARIACION
CAPITAL	11	1,722,452,885	1,748,477,291	(26,024,406)
CAPITAL		181,077,535	181,077,535	0
SUPERAVITD POR DONACION		45,344,862	45,344,862	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		158,425,830	151,466,770	6,959,060
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		420,801,818	453,785,285	(32,983,467)
RESULTADOS POR ADOPCIÓN NIIF		916,802,839	916,802,839	0
TOTAL PATRIMONIO		1,722,452,885	1,748,477,291	(26,024,406)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1,792,172,972	1,791,865,254	307,718


GUSTAVO GOMEZ JUSTICO
Represente Legal

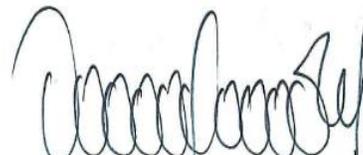

YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Publico

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Corte 31 de Diciembre de 2022

CONCEPTO	Notas	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
INGRESOS OPERACIONALES	12	885,626,091	825,036,116	60,589,975
PRESTACION DE SERVICIOS ACUEDUCTO		649,207,046	600,678,685	48,528,361
PRESTACION DE SERVICIOS ALCANTARILLADO		236,419,045	224,357,431	12,061,614
COSTOS EN PRESTACION SERVICIOS	13	366,584,867	335,823,636	30,761,231
GASTOS POR SALARIOS		126,933,115	97,871,386	29,061,729
APORTES SEGURIDAD SOCIAL		26,565,950	16,846,111	9,719,839
DEPRECIACION		55,879,908	55,879,908	0
GASTOS GENERALES		149,282,416	149,049,820	232,596
BIENES COMERCIALIZADOS		7,923,478	16,176,411	(8,252,933)
GANANCIA BRUTA		519,041,224	489,212,480	29,828,744
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	325,930,161	287,647,619	38,282,542
GASTOS POR SALARIOS		148,655,583	160,328,612	(11,673,029)
GASTOS GENERALES		97,444,159	73,302,743	24,141,416
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		45,206,329	41,989,345	3,216,984
DEPRECIACIONES Y PROVISIONES		34,624,090	12,026,919	22,597,171
OTROS INGRESOS	15	1,454,421	174,552	1,279,869
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		1,454,421	174,552	1,279,869
INGRESOS FINANCIEROS	16	21,090,783	15,660,903	5,429,880
FINANCIEROS		21,090,783	15,660,903	5,429,880
OTROS GASTOS	17	57,230,436	65,933,546	(8,703,110)
GASTOS FINANCIEROS		4,297,821	3,824,254	473,567
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		52,561,326	60,838,168	(8,276,842)
OTROS GASTOS		371,289	1,271,124	(899,835)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		158,425,830	151,466,770	6,959,060



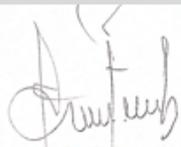
GUSTAVO GOMEZ JUSTICO
Represente Legal

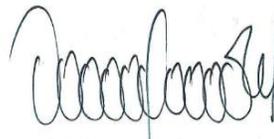


YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Publico

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA ACUAMBALA
NIT 809.005.646-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL	SUPERAVIT POR DONACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO RETENIDOS EFECTO ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	TOTAL
Saldos a 31 de diciembre de 2016	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 43,636,684	\$ 343,469,679	\$ 916,802,839	\$ 1,530,331,599
Reclasificación resultados ejercicio 2016	0	0	(43,636,684)	43,636,684	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(24,942,835)	0	(24,942,835)
Resultado del Ejercicio 2017	0	0	55,387,802	0	0	55,387,802
Saldos a 31 de diciembre de 2017	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 55,387,802	\$ 362,163,528	\$ 916,802,839	\$ 1,560,776,566
Reclasificación resultados ejercicio 2017	0	0	(55,387,802)	55,387,802	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(74,386,865)	0	(74,386,865)
Resultado del Ejercicio 2018	0	0	209,579,923	0	0	209,579,923
Saldos a 31 de diciembre de 2018	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 209,579,923	\$ 343,164,465	\$ 916,802,839	\$ 1,695,969,624
Reclasificación resultados ejercicio 2018	0	0	(209,579,923)	209,579,923	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(234,941,449)	0	(234,941,449)
Resultado del Ejercicio 2019	0	0	115,627,579	0	0	115,627,579
Saldos a 31 de diciembre de 2019	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 115,627,579	\$ 317,802,939	\$ 916,802,839	\$ 1,576,655,754
Reclasificación resultados ejercicio 2019	0	0	(115,627,579)	115,627,579	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(36,525,312)	0	(36,525,312)
Resultado del Ejercicio 2020	0	0	159,150,899	0	0	159,150,899
Saldos a 31 de diciembre de 2020	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 159,150,899	\$ 396,905,206	\$ 916,802,839	\$ 1,699,281,341
Reclasificación resultados ejercicio 2020	0	0	(159,150,899)	159,150,899	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(102,270,819)	0	(102,270,819)
Resultado del Ejercicio 2021	0	0	151,466,770	0	0	151,466,770
Saldos a 31 de diciembre de 2021	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 151,466,770	\$ 453,785,286	\$ 916,802,839	\$ 1,748,477,292
Reclasificación resultados ejercicio 2021	0	0	(151,466,770)	151,466,770	0	0
Utilidades Destinadas a Inversion	0	0	0	(184,450,237)	0	(184,450,237)
Resultado del Ejercicio 2022	0	0	158,425,830	0	0	158,425,830
Saldos a 31 de diciembre de 2022	\$ 181,077,535	\$ 45,344,862	\$ 158,425,830	\$ 420,801,819	\$ 916,802,839	\$ 1,722,452,885


GUSTAVO GOMEZ JUSTICO
 Represente Legal


YENI CECILIA TOVAR MURCIA
 Contador Publico

ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ACUAMBALA
*Notas de Carácter Especifico
a los Estados Financieros*
ACTIVO
Nota 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Caja Principal	5,335,411	7,628,878 -	2,293,467
Subtotal Caja	5,335,411	7,628,878 -	2,293,467
BBVA Cta Cte 353421	0	216,100 -	216,100
BBVA 23623537	39,151,306	33,801,966	5,349,340
BBVA 236296539	24,379,141	14,052,046	10,327,095
BBVA-200258562	86,694,431	73,499,314	13,195,117
Bancolombia Cta Cte 61900000602	15,490,545	26,509,908 -	11,019,363
Subtotal Bancos	165,715,424	148,079,334	17,636,090
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	171,050,835	155,708,212	15,342,623

Nota 3: Especificación Disponible

* Los Saldos en las cuentas bancarias estan debidamente conciliados al cierre de la vigencia 2022, la Asociacion cuenta con 3 cuentas en el Banco BBVA y 1 cuenta en Bancolombia el cual reflejan el saldo disponible con que cuenta la Asociacion para el sostenimiento e inversion en cada uno de los Servicios. Estan cuentas Bancarias muestran la realidad del disponible al cierre del ejercicio y en ellas estan consignados los valores recibidos por la prestacion del Servicio de Acueducto, Alcantarillado en el Barrio Ambala incluido los valores recibidos por concepto de Subsidios.

Nota 4 DEUDORES COMERCIALES

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Servicio de Acueducto	134,242,054	129,481,883	4,760,171
Servicio de Alcantarillado	77,842,390	71,906,423	5,935,967
Subsidio Acueducto	71,999,506	41,525,694	30,473,812
Subsidio de Alcantarillado	32,194,457	15,852,639	16,341,818
Provision Cartera Subsidios Acueducto	(15,790,955)	0 -	15,790,955
Provision Cartera Subsidios Alcantarillado	(6,311,139)	0 -	6,311,139
Subtotal Deudores Comerciales	294,176,312	258,766,639	35,409,673
RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Medidor	0	2,318,506 -	2,318,506
Otros deudores	65,935	609,658 -	543,723
Subtotal Otros Deudores	65,935	2,928,164 -	2,862,229

Para la vigencia 2022, la Asociacion Acuambala termino con un saldo en sus deudores comerciales por valor de (\$294.176.312) el cual aumento en un 12.03%, con respecto al año gravable 2021 esto se debio a la falta de pago por parte de los Usuarios de la Asociacion Acuambala.

Para la vigencia 2020 el mundo afronto la Pandemia COVID 19 que genero un cambio radical en la vida de las personas, la cual fue una situacion critica economicamente, es por ello que para la vigencia de 2020 en el mes de abril el Municipio de Ibague autorizo a la Asociacion de Acueducto Ambala que la factura de los Usuarios llegara con valor (0) , este valor fue cobrado al Municipio de Ibague a traves de los Subsidios tal como se refleja en la informacion presentada

El Subsidio por el servicios publicos fue autorizado atraves del Decreto Legislativo No 580 del 15 de Abril de 2022, por el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO en su Art 02 " **Hasta el 31 de diciembre de 2020. las entidades territoriales podran asumir total o parcial el costo de los servicios publicos de AAA de los usuarios, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos con que cuenten.**

Teniendo en cuenta este Decreto la Asociacion Acuambala dejo de cobrar el servicio del mes de Abril de 2020. Este decreto fue sancionado en razon a que el mismo no contaba con la Firma del Ministro de Salud y por ello no tuvo validez , fue por ello que los Municipio no tuvieron como justificar estos valores y no pudo cumplirle a las Empresas y Asociaciones de Servicios Publicos el reintegro de los valores ya dejados de cobrar al Usuario

Es por ello que para la vigencia 2022 se tomo la decisión de Provisionar la cartera en un 33% , hasta poderla sacar de la contabilidad en un periodo de 3 años ya que son valores no recuperables

Cartera Subsidios Acueducto	47,851,380
Cartera Subsidios Alcantarillado	19,124,665
	66,976,045
Provision Cartera Subsidios Acue	15,790,955
Provision Cartera Subsidios Alcai	6,311,139
	22,102,095

TOTAL DEUDORES COMERCIALES	294,242,248	261,694,803	32,547,445
-----------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------

Nota 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
OTROS DEUDORES			
Anticipos Entregados	20,547,081	48,923	20,498,158
Embargos (1)	0	4,870,486 -	4,870,486
Subtotal	20,547,081	4,919,409	15,627,672

ANTICIPO Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS:

Saldo a Favor en IVA	3,403,000	1,197,000	2,206,000
Subtotal	3,403,000	1,197,000	2,206,000

Especificaciones Nota 5 Cuentas por Cobrar
Anticipos Entregados

GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

20,453,662 Ant Contruccion Redes de Conduccion desde el centro de salud hasta el pueste bella vista

SUPERMERCADO MERCACENTRO

93,420 Rete Fuente Pend de Pago

20,547,082

TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	318,192,329	267,811,212	50,381,117
---------------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------

Nota 6 INVENTARIO

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Materiales-Caja y llave	1,435,178	1,828,321 -	393,142
	1,435,178	1,828,321 -	393,142

Nota 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Tanques de Almacenamiento	85,857,986	85,857,986	-
Edificio Administrativo	120,373,031	120,373,031	-
Planta de Tratamiento	575,787,271	575,787,271	-
Redes de Distribucion de Acueducto	252,390,810	252,390,810	-
Redes de Recoleccion Aguas Alcantarillado	246,850,695	246,850,695	-
Herramientas y Accesorios	16,773,345	16,773,345	-
Otras Maquinarias y Equipos	105,537,209	103,878,920	1,658,289
Equipo de transporte	90,000,000	90,000,000	-
Subtotal	1,493,570,347	1,491,912,058	1,658,289
16550504			
Muebles y Enseres	4,650,233	5,149,721 -	499,488
Equipos y Maquinas de Oficina	10,886,828	9,166,088	1,720,740
Equipo de Comunicacion	4,161,752	4,161,752	-
Equipo de Computacion	14,386,109	14,386,109	-
Equipo de Comedor	2,823,904	2,823,904	-
Subtotal	36,908,826	35,687,574	1,221,252

La Asociacion Acuambala para la vigencia 2022, y en aras de mejorar su servicios tanto operativo como administrativo realizo la adquisicion de los siguientes activos

***Compresor Marca ELITE Semi-Ind	1,658,289		
***Impresora Multi Epson	1,720,740		
Edificio Administrativo	(11,619,524)	(8,734,952) -	2,884,572
Tanque de Almacenamiento	(7,451,280)	(5,588,460) -	1,862,820
PLanta de Tratamiento	(56,400,528)	(42,300,396) -	14,100,132
Redes distribucion Acuedu	(24,000,388)	(17,844,508) -	6,155,880
Redes Alcantarillado	(24,706,124)	(18,685,376) -	6,020,748
Herramientas y Accesorios	(13,566,709)	(7,132,069) -	6,434,640
Otros Maquinaria y Equipo	(31,711,032)	(23,647,020) -	8,064,012
Equipo de Oficina	(6,348,546)	(4,028,814) -	2,319,732
Equipo de Comunic y Compu	(8,180,412)	(6,120,528) -	2,059,884
Equipo de Transporte	(45,000,000)	(27,000,000) -	18,000,000
Subtotal	(228,984,543)	(161,082,123) -	67,902,420
TOTALES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1,301,494,630	1,366,517,509 -	65,022,879
TOTAL ACTIVOS \$	1,792,172,972 \$	1,791,865,254	307,718

PASIVO
Nota 8 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Bienes y servicios	0	419,702 -	419,702
Servicio Honorarios (1)	3,830,839	(161)	3,831,000
Servicio Servicios	957,842	911,394	46,448
Aportes a fondos pensionales	1,204,435	1,530,034 -	325,599
Aportes a seguridad social en salud	941,000	1,075,200 -	134,200
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensacion	678,500	1,558,024 -	879,524
Aporte riesgos profesionales	168,100	231,900 -	63,800
Otros acreedores (2)	3,044,610	5,634,157 -	2,589,547
Recaudos A Favor de Terceros	27,315,416	15,833,683	11,481,733
Subtotal Cuentas y Doc Por Pagar	38,140,758	27,193,933	10,946,825

Especificaciones Nota 8 Cuentas y Documentos Por Pagar
Servicio de Honorarios

LUIS ALBERTO MARIN MALATESTA	1,000,000	Honorarios Representacion Demanda SSPD
JAVIER AGUSTIN ROMAN	2,831,000	Honorarios Proceso Predios
YENI CECILIA TOVAR M	-161	
Total Bienes y Servicios	3,830,839	

El valor de las Cuentas y Documentos Por Pagar corresponden al saldo a 31 de diciembre originados en la adquisicion de servicios para la buena prestacion de los servicios publicos domiciliarios

Otros Acreedores (2)

CORTOLIMA	2,195,022	Tasa de Uso de Agua
FM DISTRIBUCIONES DEL TOLIMA	770,000	Sum de Elementos de Aseo
ALCALDIA DE IBAGUE	137,470	Dev Excedente Subsidios
ACUAMBALA	-	
Otros Acreedores	3,044,610	

Recaudos A Favor de Terceros

ACUAMBALA	27,315,416	Ingreso pendiente de cruzar casa comodato
-----------	------------	---

TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	38,140,758	27,193,933	10,946,825
---	-------------------	-------------------	-------------------

Nota 9 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES CORRIENTES

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Retencion Honorarios Personas Juridicas	224,077	55,057	169,020
Retencion Transporte Servicios	(2,121)	(2,121)	-
Retencion Por Servicio en General	1,040,473	814,656	225,817
Retencion por Compras	437,116	572,466 -	135,350
Retencion Contratos de obra	560,568	14,333	546,235
IVA Generado 19%	82,968	197,528 -	114,560
Tasa de Uso de Aguas	477,730	477,730	-
ICA Compras y Servicios	148,726	0	148,726
Multas y Sanciones	19,624,160	0	19,624,160
Subtotal Impuestos y Contribuciones	22,593,696	2,129,649	691,162

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
-------	----------------------	----------------------	-----------

Especificaciones Nota 9 Impuestos Y Contribuciones

* Los Impuestos corresponde a la Retencion en la Fuente por pagar correspondiente al mes de Diciembre de 2022, la Asociacion viene cumpliendo con sus obligaciones tributarias las cuales son presentadas y pagadas cada mes.

TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	22,593,696	2,129,649	691,162
-----------------------------------	-------------------	------------------	----------------

Nota 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
Nomina por pagar	0	0	-
Cesantias	6,390,758	9,230,318 -	2,839,560
Intereses sobre cesantias	878,398	1,087,076 -	208,678
Vacaciones	1,716,478	3,746,987 -	2,030,509
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	8,985,634	14,064,381 -	5,078,747

TOTAL PASIVO	\$ 69,720,087	\$ 43,387,963	26,332,124
---------------------	----------------------	----------------------	-------------------

PATRIMONIO

Nota 11 PATRIMONIO				
RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación	
Capital fiscal	181,077,535	181,077,535	0	
Capital Fiscal	181,077,535	181,077,535	0	
RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación	
Superavit Por Donacion	45,344,862	45,344,862	-	
Total Superavit Por Donacion	45,344,862	45,344,862	-	
RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación	
Utilidad o excedente del ejercicio	158,425,830	151,466,770	6,959,060	
Total Utilidad o Excedente del Ejercicio	158,425,830	151,466,770	6,959,060	
RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación	
Utilidad o Excedentes Acumulados	420,801,818	453,785,285 -	32,983,467	
Total Utilidades o Excedentes Acumulados	420,801,818	453,785,285 -	32,983,467	
RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación	
Resultado Por Adopcion NIIF	916,802,839	916,802,839	-	
Total Resultado por Adopcion NIIF	916,802,839	916,802,839	-	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1,722,452,885 \$	1,748,477,291 -	26,024,406	

Para la vigencia 2022 la Asociacion de Acueducto y Alcantarillado Ambala realizo Inversiones con los Excedentes Acumulados por valor de (\$184.471.869) cumpliendo asi con la Obligatoriedad de reinvertir sus Excedentes en la Actividad principal que tiene la Asociacion. De esta manera se da cumplimiento a las normas para poder pertenecer en el Regimen Especial

PROYECTOS DE INVERSION ACUEDUCTO

COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FRA FR 13291 TUBERIAS Y DEMAS ACCESORIOS	13,590,038
INGECOM.CO S.A.S	- FRA FEFE 2270 ACCEOSRIOS INSTALACION TUBERIAS	454,000
SUMATEC S.A.S	- FRA NROS AN 264035-264072 ACCESORIOS Y ELEMENT	258,811
CHITIVA MADRIGAL RUBEN DARIO	- CONTRATO DE OBRA No 001 DE 2022 REPOSICION RED	12,710,000
EFRAIN SOLANO CORTES	- CONTRATO DE OBRA NO.002-2022 REPOSICION REDES	24,675,000
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FRA 13509 ACCESORIOS DE ACUEDUCTO REPOSICION	821,471
AF Y C SOLUCIONES SAS	- FRA NO.FE 3629 ELEMENTOS DE ACUEDUCTO	53,179
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FRA FR 13959 ELEMENTOS DE ACUEDUCTO	155,942
SUMATEC S.A.S	- FRA AM 264611 ELEMENTOS DE ACUEDUCTO	411,740
EDITH ROSA ROJAS MORALES	- FRA NRO.1A-551 MATERIALES REPOSICION OBRA ACUE	271,320
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FRA NO.14203 TUBERIAS Y ACCESORIOS REPOSICION R	7,469,599
EFRAIN SOLANO CORTES	- SEGUNDA FASE REPOSICION RED PRINCIPAL LINEA DE	15,093,000
JOSE WILFRED DURAN SANTAMARIA	- REPARCHEO EN CONCRETO CALLE 68 ENTRE CRAS 21	1,553,191
ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ	- ACTUALIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE	9,250,000
CONCRE TOLIMA S.A	- FRA No. FVE 6746 REPARCHEO EN CONCRETO OBRA C	5,775,000
AF Y C SOLUCIONES SAS	- FRA NO.FE 4382 ACCESORIOS PARA CAMBIO OBRA ACI	420,362
INGECOM.CO S.A.S	- FRA NO.FEFE 2562 ACCESORIOS CAMBIO RED PRINCIPI	2,203,599
ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ	- CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS NO.001-2022 AC	9,250,000
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FRA NO.16598 ACCESORIOS REPOSICION REDES ACUE	726,096
PACHECO MONTEALEGRE BERNABE	- CONTRATO NO.006-2022 REPOSICION REDES DE ACUI	8,684,800
INGECOM.CO S.A.S	- FEFE 3185 ACCESORIOS DE ACUEDUCTO PARA REPOS	353,000
INGECOM.CO S.A.S	- FEFE 3170 TUBERIAS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO I	6,024,000
PACHECO MONTEALEGRE BERNABE	- ADICIONAL CONTRATO NO.006 DEL 1 DE JULIO DEL 202	1,585,959
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FR 17231 -17326 TUBERIAS Y ACCESORIOS DE ACUEDU	808,102
PACHECO MONTEALEGRE BERNABE	- CONTRATO NO.007-2022 REPOSICION REDES DE ACUI	5,101,000
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ FIGUEROA	- FP 220 ELEMENTOS DE ACUEDUCTO	256,800
MARIA PAULA BERNAL BUSTOS	- ELABORACION PLANOS Y DISENOS VIADUCTO PARA TU	212,766
HENRY CARVAJAL RAMIREZ	- ELABORACION PLANOS Y DISEÑOS VIADUCTO PARA TU	212,766
GENESIS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN GIC SAS	- CONTRATO NO.008 DEL 09-11-2022 CONSTRUCCION REI	27,117,500
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ FIGUEROA	- FRA FP 240 ELEMENTOS Y MATERIALES DE ACUEDUCT	479,900

155,978,942

PROYECTOS DE INVERSION ALCANTARILLADO

ROJAS JESUS MARIA	- REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO CARRERA 21	3,201,000
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	- FRA NO. 13565 TUBERIA Y ACCESORIOS REPOSICION RE	2,010,821
EFFRAIN SOLANO CORTES	- REPOSICION DE AGUAS LLUVIAS POR LA CALLE 61C EN	18,781,506
AF Y C SOLUCIONES SAS	- FRA FE 4855 TUBERIA ALCANTARILLADO DE 12" OBRA /	499,929
JOSE VILLAER PINZON	- Retiro de tierra y transporte tubería para rectifi	250,000
AF Y C SOLUCIONES SAS	- FR 7804 TUBERIA ALCANTARILLADO Y ACCESORIOS	2,154,371
JUAN GABRIEL VILLANUEVA GALINDO	- UN VIAJE DE RECEBO OBRA ALCANTARILLADOCRA 21 I	200,000
AF Y C SOLUCIONES SAS	- FE 7725 TUBO DE ALCANTARILLADO DE 10", RECTIFICA	347,428
PACHECO MONTEALEGRE BERNABE	- CORRECCION TUBERIA DE ALCANTARILLADO MADRES Y	797,872
JUAN GABRIEL VILLANUEVA GALINDO	- SIETE METROS DE RECEBO OBRA DE ALCANTARILLADO	200,000
JOSE VILLAER PINZON	- Suministro de dos metros de recebo obra alcantaril	50,000
		28,492,927
	TOTAL OBRAS DE INVERSIONES AA 2022	184,471,869

NOTA 12 INGRESOS OPERACIONALES

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Cargo Fijo de Acueducto</i>	208,726,236	190,947,639	17,778,597
<i>Consumo de Acueducto</i>	419,483,553	402,306,719	17,176,834
<i>Medidores</i>	4,043,702	5,511,310 -	1,467,608
<i>Otros Materiales Acueducto</i>	3,074,499	1,936,280	1,138,219
<i>Venta de Materiales</i>	13,879,056	0	13,879,056
<i>Devoluciones En Venta</i>	0	(23,263)	23,263
Subtotal Ingresos Servicios de Acueducto	649,207,046	600,678,685	48,528,361

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Cargo Fijo Alcantarillado</i>	53,520,177	45,473,836	8,046,341
<i>Consumo de Alcantarillado</i>	182,484,257	176,642,026	5,842,231
<i>Servicio de Conexión Alcantarillado</i>	414,611	847,333 -	432,722
<i>Devoluciones En Venta</i>	0	(9,134)	9,134
<i>Servicio de Pavimentación</i>	0	1,403,370 -	1,403,370
Subtotal Ingresos Servicios de Alcantarillado	236,419,045	224,357,431	12,061,614
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 885,626,091	\$ 825,036,116	60,589,975

COSTOS DE OPERACIÓN
NOTA 13 COSTOS DE OPERACIÓN

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
SERVICIOS PERSONALES:			
Sueldos del personal	43,800,001	31,646,989	12,153,012
Horas Extras Festivas y Dominicales	21,927,096	20,289,469	1,637,627
Personal Supernumerario Acueducto	42,492,891	26,903,574	15,589,317
Personal Supernumerario Alcantarillado	3,679,318	7,585,675 -	3,906,357
Vacaciones	3,108,022	2,160,557	947,465
Cesantías	5,632,930	4,439,443	1,193,487
Intereses a las cesantías	659,927	519,366	140,561
Prima de Servicios	5,632,930	4,326,313	1,306,617
Subtotal Nomina y Beneficios a Empleados	\$ 126,933,115	\$ 97,871,386	29,061,729

<i>Aportes a Cajas de Compensacion Familiar</i>	3,031,047	2,077,463	953,584
<i>Aportes al ICBF</i>	2,275,285	1,558,089	717,196
<i>Aportes a Segurid Social En Salud</i>	8,203,740	4,414,605	3,789,135
<i>Aportes a Fondos Pensionales</i>	9,798,824	6,492,059	3,306,765
<i>Aportes al SENA</i>	1,517,723	1,038,724	478,999
<i>Riesgos Profesionales</i>	1,739,331	1,265,171	474,160
Subtotal Aportes Seguridad Social \$	26,565,950 \$	16,846,111	9,719,839

Total Costos de Personal \$	153,499,065 \$	114,717,497	38,781,568
------------------------------------	-----------------------	--------------------	-------------------

*El valor del Servicio de Personal, corresponde a todos lo concepto directos causados y pagados al personal con que cuenta la Asociacion en el area operativa

DEPRECIACION:

<i>Depreciacion Tanque de Almacenamiento</i>	1,862,820	1,862,820	-
<i>Depreciacion Planta de tratamiento</i>	14,100,132	14,100,132	-
<i>Depreciacion Redes de distribucion de Acdto</i>	6,155,880	6,155,880	-
<i>Depreciacion Redes de distribucion de Alcdo</i>	6,020,748	6,020,748	-
<i>Depreciacion Herramientas y Accesorios</i>	8,469,960	8,469,960	-
<i>Depreciacion Equipo de Comunicación</i>	1,270,368	1,270,368	-
<i>Depreciación Equipo de Transporte, Tracción y Elevación</i>	18,000,000	18,000,000	-
Subtotal Depreciacion \$	55,879,908 \$	55,879,908	-

COSTOS GENERALES:

<i>Transporte de personal</i>	349,000	510,000 -	161,000
<i>Prueba de Laboratorio</i>	6,122,089	2,896,100	3,225,989
<i>Productos Quimicos</i> (1)	29,594,442	16,783,478	12,810,964
<i>Mantenimiento Equipo de Transporte</i>	570,937	6,381,261 -	5,810,324
<i>Arrendamiento Bienes Muebles</i>	1,910,000	0	1,910,000
<i>Mtto Planta Agua Potable</i>	3,111,086	42,909,205 -	39,798,119
<i>Mantenimiento Sede Administrativa</i>	100,001	2,298,276 -	2,198,275
<i>Reparacion de redes Acueducto</i>	1,740,042	682,200	1,057,842
<i>Reparacion de redes Alcantarillado</i>	4,290,254	1,380,645	2,909,609
<i>Servicio de Energia</i>	4,923,435	3,406,361	1,517,074
<i>Telecomunicaciones Operativa</i>	400,376	770,102 -	369,726
<i>Elementos y accesorios de acueducto</i> (2)	23,812,415	23,677,665	134,750
<i>Elementos y accesorios de alcantarillado</i> (2)	33,031,237	7,475,036	25,556,201
<i>Seguro y Flota y Equipo de Transporte</i>	4,247,216	5,912,459 -	1,665,243
<i>Impuesto de Vehiculos</i>	911,000	1,615,000 -	704,000
<i>Tasa por utilizacion de recursos naturales</i>	8,708,512	10,062,430 -	1,353,918
<i>Segumiento Ambiental Concesion de aguas</i>	915,213	0	915,213
<i>Toma de Lectura</i> (3)	9,274,253	9,087,657	186,596
<i>Entrega de Facturas</i> (3)	3,617,447	3,419,787	197,660
<i>Comision Recaudos</i> (4)	11,653,462	9,782,158	1,871,304
Subtotal Costos Generales \$	149,282,416 \$	149,049,820	232,596

COSTOS DE INVENTARIO

<i>Medidores De Agua</i>	6,505,139	13,492,160 -	6,987,021
<i>Materiales y Cajas</i>	1,418,340	2,684,251 -	1,265,911
Subtotal Costos De Inventario \$	7,923,478 \$	16,176,411 -	8,252,933

Total Costos Por Prestacion de Servicios \$	366,584,867 \$	335,823,636	30,761,231
--	-----------------------	--------------------	-------------------

* El Rubro de Costos Generales de Operación corresponde a todas las erogaciones en que incurrió la Asociacion para la operación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en le Barrio Ambala. Para la vigencia 2021 podemos Observar que los costos bajaron en un 12 % con respecto al año anterior

Especificaciones Nota 13 Costos Generales
Productos Quimicos (1)

SILVESTRES ARIAS Y CIA LTDA	230,500	Sum de Cloro Granulado
JIMPORR CIENTIFICA SAS	15,808,436	Sum de Canecas de Hidroxicloruro
CLORQUIMICOS LTDA	13,555,506	Sum de Cloro Granulado, Cloro Liquido
	\$ 29,594,442	

Elementos y accesorios de acueducto (2)

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ FIGUEROA	4,947,200	ELEMENTOS ACUEDUCTO
SODIMAC COLOMBIA SA	167,600	ASFLATO 50 LIBRAS PARA REPARCHEO
LUIS FERNANDO OVIEDO	40,000	RESPUESTOS PARA EQUIPOS -
CONCEPCION NOGUERA	1,607,000	ELEMENTOS DE ACUEDUCTO -
COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	5,537,927	ACCESORIOS ACUEDUCTO -ELEM ACUEDUCTO
SUMATEC S.A.S	3,052,273	SUM DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS ACUEDUCTO
SUAREZ EVIDALIO	12,000	ELEMENTOS DE ACUEDUCTO
INGECOM.CO S.A.S	5,761,937	SUM CAJAS MEDIDOR PLASTICA Y ACCESORIOS DE A
AF Y C SOLUCIONES SAS	1,091,188	ACCESORIOS DE ACUEDUCTO Y TUBERIA
JOSE JAIME SANCHEZ PATIÑO	81,000	ACCESORIOS COMPRESOR -HOMBRESOLO DE PRES
WILSON OLAYA MARIN	120,000	SOPORTE COMPUERTA BOCATOMA LAS PAVAS
JUAN GABRIEL VILLANUEVA GALINDO	200,000	SIETE METROS DE RECEBO - SIETE METROS DE RECE
FERNEY CERQUERA CUARTAS	70,000	UNION FLEXIBLE DE 1/2" -
CARLOS ALBERTO DIAZ BONILLA	20,000	SOLDADURA DE RUEDA
FERREMANGUERAS Y CORREAS	73,290	ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO NANOMETRO
MARIA TERESA LOPEZ SARMIENTO	1,031,000	REPUESTO REPARACION SALTARIN
	\$ 23,812,415	

Elementos y accesorios de alcantarillado (2)

0888377 - INVERSIONES DEPOSITO TOLIMENSE S.A.S.	74,000	MATERIAL PARA CONSTRUCCION REJILLA
657636601 - WILCHES BUITRAGO LILIANA	892,500	SUM REJILLAS PARA POZO SUMIDERO VIBROCOMPAC
890800788 - SUMATEC S.A.S	522,681	SUM HERRAMIENTAS,LINTERNA . -ELM LAVADO PLANT
900698792 - AF Y C SOLUCIONES SAS	1,667,406	AEROTAPA ,TUBO 10" DE ALCANTARISLLADO
01107018 - COMERCIAL INVERSORA DE ORIENTE SAS	28,750,649	TUBERIA, TUBO CORRUGADO,TANQUE PLASTICOS AL
65752466 - WILCHES NEYDI GISELA	390,000	AROTAPA EN CONCRETO VIBRO COMPACTADA POZ
38240641 - MARGARITA CORREA	334,000	SUM TUBOS PVC DE ALCANTARILLADO DE 6"
93399821 - JUAN GABRIEL VILLANUEVA GALINDO	400,000	RECEBO PARA RECTIFICACION ZANJAS SECTOR MAN
	\$ 33,031,237	

Toma de Lectura (3)

JHONN ALEXANDER NIETO HERNANDEZ	1170213	Toma de Lectura
WILLIAM GASPAR LOPEZ	106383	Toma de Lectura
ESGUERRA REYES JENNY PAOLA	468085	Toma de Lectura
YENNY FERNANDA GONZALEZ CASTANEDA	1808510	Toma de Lectura
ALEJANDRO AGUILAR GARCIA	425532	Toma de Lectura
MILLAN PERAZA LEIDY STEFANYA	2295532	Toma de Lectura
GILMA MAYERLY PAVA RAMIREZ	1063829	Toma de Lectura
ANDERSON JOSE PARRA SOTO	1936169	Toma de Lectura
	\$ 9,274,253	

Entrega de Facturas (3)

JORGE ELIECER PINILLA MARTINEZ	990,000
MILLAN PERAZA LEIDY STEFANYA	2,627,447
	\$ 3,617,447

Comision Recaudos (4)

SEAPTO SA	11,653,462
	\$ 11,653,462

NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACION
SERVICIOS PERSONALES:

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Sueldos del personal</i>	40,805,824	50,920,253 -	10,114,429
<i>Horas Extras Diurnas</i>	4,788,016	5,052,962 -	264,946
<i>Auxilio de transporte</i>	0	266,135 -	266,135
<i>Vacaciones</i>	1,897,100	2,363,743 -	466,643
<i>Bonificaciones</i>	72,723,278	66,569,692	6,153,586
<i>Cesantías</i>	4,235,223	4,798,858 -	563,635
<i>Intereses a las cesantías</i>	454,804	568,236 -	113,432
<i>Dotacion y suministro a trabajadores</i>	6,082,680	6,237,040 -	154,360
<i>Viaticos</i>	0	190,878 -	190,878
<i>Prima de servicios</i>	4,235,223	5,208,334 -	973,111
Subtotal Nomina y Beneficios a Empleados \$	135,222,148 \$	142,176,131 -	6,953,983
<i>Cotizaciones a seguridad social en salud</i>	2,406,746	4,829,776 -	2,423,030
<i>Cotizaciones a riesgos profesionales</i>	1,103,969	1,106,127 -	2,158
<i>Aportes a fondos pensionales</i>	5,819,276	7,102,656 -	1,283,380
Subtotal Seguridad Social \$	9,329,991 \$	13,038,559 -	3,708,568
<i>Aportes a cajas de compensacion familiar</i>	1,823,753	2,272,873 -	449,120
<i>Aportes al ICBF</i>	1,367,815	1,704,643 -	336,828
<i>Aportes al SENA</i>	911,877	1,136,406 -	224,529
Subtotal Aportes Parafiscales \$	4,103,445 \$	5,113,922 -	1,010,477
Total Gastos de Personal \$	148,655,583 \$	160,328,612 -	11,673,029

GASTOS GENERALES:

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Honorarios</i> (1)	29,389,676	21,773,011	7,616,665
<i>Servicio de Vigilancia</i>	1,751,968	2,100,851 -	348,883
<i>Elementos de oficina</i>	7,729,461	6,013,413	1,716,048
<i>Mantenimiento equipo de oficina</i>	259,670	50,000	209,670
<i>Servicio de Energia</i>	3,414,516	2,523,483	891,033
<i>Servicio de Telefono</i>	2,873,694	2,646,108	227,586
<i>Servicio Telecomunicaciones</i>	890,722	465,012	425,710
<i>Servicio Internet</i>	178,150	71,360	106,790
<i>Servicio de Gas</i>	27,000	0	27,000
<i>Arrendamiento Bienes Inmuebles</i>	0	1,670,000 -	1,670,000
<i>Publicidad y propaganda</i>	2,088,000	570,000	1,518,000
<i>Impresos, publicaciones, suscripc y afiliaciones</i>	0	249,700 -	249,700
<i>Fotocopias</i>	771,390	0	771,390
<i>Comunicación Y transporte</i>	2,754,800	1,413,500	1,341,300
<i>Mensajería</i>	109,000	110,200 -	1,200
<i>Combustibles y lubricantes</i>	4,214,069	4,368,674 -	154,605
<i>Servicio de Cafetería Y Restaurante</i>	2,476,272	2,466,678	9,594
<i>Servicio de Aseo</i>	727,660	2,092,008 -	1,364,348
<i>Elementos de Cafetería Y Aseo</i>	7,151,894	3,567,301	3,584,593
<i>Otros Gastos generales</i>	30,636,217	21,151,444	9,484,773
Total Gastos Generales \$	97,444,159 \$	73,302,743	24,141,416

Especificaciones Rubros Representativos Nota 14 Gastos Generales

Honorarios y Servicios (1)	29,389,676	DETALLE
LUIS ALBERTO MARIN MALATESTA	3,000,000	Honorarios Representacion Demanda SSPD
JAVIER AGUSTIN ROMAN	6,000,000	Honorarios Proceso Predios
TOVAR MURCIA YENI CECILIA	11,736,348	Honorarios Asesoría Contable y Financiera
DIANA CRISTINA HERNANDEZ MAHECHA	1,500,000	Honorarios Actualizacion PGRI-Reporte SUI
ESMERALDA RICO RICO	1,100,000	Honorarios Elab Proyeccion Subsidios
MORALES VELASCO JOHN JAIRO	6,053,328	Honorarios Sistema Antsoft-facturacion contable

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
IMPUESTOS			
<i>Predial</i>	0	768,000 -	768,000
<i>Gastos Notariales</i>	0	726,736 -	726,736
<i>Industria y comercio</i>	8,410,000	8,469,000 -	59,000
<i>Gravamen a los movimientos financieros</i>	3,363,571	3,032,029	331,542
Sub Total Impuestos	11,773,571	12,995,765 -	1,222,194

CONTRIBUCIONES

<i>Sancion (1)</i>	24,530,200	13,530,045	11,000,155
<i>Contribucion a las superintendencias</i>	3,210,058	2,651,935	558,123
<i>Contribucion a las comisiones de regulacion</i>	3,340,000	11,166,000 -	7,826,000
<i>Renovacion Camara de Comercio-Proponentes</i>	2,352,500	1,645,600	706,900
	33,432,758	28,993,580	4,439,178
Total Impuestos y Contribuciones	\$ 45,206,329 \$	41,989,345	3,216,984

Sancion (1)

La SSPD el 15 de Diciembre de 2021 instaura sancion por INCUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS QUIMICOS PARA EL CLORO RESIDUAL DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 2009, Es de mencionar que esta resolucion esta demandada ante el Tribunal Administrativo del Tolima , puesto que la resolucion habla de todo un año, y la muestra tomada por la Secretaria fue un solo dia , cabe mencionar que la Asociacion tomo la muestra y no arrojo ninguna anomalia es el resultado

DEPRECIACIONES Y DETERIORO:

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Maquinaria y Equipo</i>	4,476,996	6,988,485 -	2,511,489
<i>Muebles, Enseres</i>	3,384,056	499,488	2,884,568
<i>Equipo de Oficina</i>	733,752	733,752	-
<i>Herramientas</i>	1,551,696	1,551,696	-
<i>Equipo de Comunicación y Computacion</i>	2,375,496	2,253,498	121,998
	12,521,996	12,026,919	495,077

PROVISIONES:

<i>Provision Cartera Acueducto</i>	15,790,955	0	15,790,955
<i>Provision Cartera Alcantarillado</i>	6,311,139	0	6,311,139
	22,102,094	0	22,102,094
Total Depreciaciones y Deterioro	\$ 34,624,090 \$	12,026,919	22,597,171

***Para la vigencia 2022 se realizo provision de cartera correspondiente al 33% de los valores subsidiados a los usuarios en el mes de abril de 2020 por tema de pandemia y que no fueron cancelados por el Municipio de Ibague , en razon a que el decreto fue sancionado y no tuvo fundamento juridico por falta de Firma del Ministro , tal como se menciona en le Nota 4

GRAN TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 325,930,161 \$	287,647,619	38,282,542
---	--------------------------	--------------------	-------------------

NOTA 15 OTROS INGRESOS

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Otros Ingresos Diversos</i>	381,733	0	381,733
<i>Recuperaciones Ejer Anteriores</i>	1,072,688	174,552	898,136
Total Otros Ingresos \$	1,454,421 \$	174,552	1,279,869

NOTA 16 INGRESOS FINANCIEROS

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
<i>Intereses Financieros Acueducto</i>	20,067,192	15,660,903	4,406,289
<i>Intereses Financieros Alcantarillado</i>	1,023,590	0	1,023,590
Total Ingresos Financieros \$	21,090,783 \$	15,660,903	5,429,880

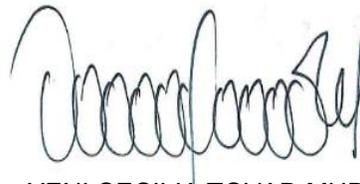
* Los inteses Financieros cobrados por los servicios publicos corresponde aquellos valores que se les cobra al usuarios por cada mes de retardo en

NOTA 17 OTROS GASTOS

RUBRO	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses Corrientes	4,200	440,757 -	436,557
Intereses de Mora	722,560	792,958 -	70,398
Comisiones	2,693,830	2,545,926	147,904
Impuestos Asumidos	877,231	44,613	832,618
Sub Total Gastos Financieros	\$ 4,297,821 \$	3,824,254	473,567
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Donaciones Mercados	327,300	15,189,070 -	14,861,770
Puesto Policía	110,000	280,000 -	170,000
Gastos Medicos	1,779,795	1,695,400	84,395
Gastos Funerarios	4,775,000	2,930,000	1,845,000
Otros Actividades Sociales	21,417,487	4,861,981	16,555,506
Actividades Deportivas	3,265,000	2,505,000	760,000
Actividades Fin de Año	20,886,744	33,376,717 -	12,489,973
Sub Total Otros Gastos Extraordinarios	\$ 52,561,326 \$	60,838,168 -	8,276,842
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES			
Contribuciones Imputadas Ejerc Anteriores	371,289	1,087,291 -	716,002
Gastos Generales Ejerc Anteriores	0	183,833 -	183,833
Sub Total Gastos Ejercicios Anteriores	\$ 371,289 \$	1,271,124 -	899,835
Total Gastos No Operacionales \$	57,230,436 \$	65,933,546 -	8,703,110
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO \$	158,425,830 \$	151,466,770	6,959,060



GUSTAVO GOMEZ JUSTICO
Represente Legal



YENI CECILIA TOVAR MURCIA
Contador Público